



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PROCESO CAS N° 011 – 2016 – MDJLByR – CEPCAS

BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del D. Leg. N° 1057 de acuerdo al requerimiento efectuado por el área usuaria, los siguientes servicios:

CANTIDAD	SERVICIO-PUESTO	UNIDAD ORGANICA	REMUN S/.
01	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	3000.00

2. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

El proceso de selección del personal requerido, estará a cargo de una Comisión designada para la contratación de personal.

3. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.

II. REQUISITOS

- Presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, indicando el Código de la vacante a la que postula (solo se podrá postular a una vacante). (ver Anexo 1)
- Solicitud de participación dirigida al Presidente de la Comisión.(Anexo 2)
- Copia fedateada del DNI, carnét de identidad o extranjería (vigente y nítida)
- Título Profesional, y constancia de habilidad referida a la plaza que postula según sea el caso.
- Certificado de estudios secundarios completos y/o técnicos de presentarse a una plaza de personal de servicio.
- Certificados y diplomas relacionados a la plaza que postula.
- Disponibilidad para desarrollar su trabajo a tiempo completo, con presentación de productos finales y cumplimiento de términos de referencia.(Anexo 3)
- Declaración jurada simple (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Certificado de Salud según amerite el caso.
- Ficha RUC

III. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

1. ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS COD. GSC –EMA

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 2 años de experiencia en puestos similares.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería ambiental, Agronomía o carreras afines
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en gestión pública• Capacitación en manejo de áreas verdes o parques y jardines.
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente ** Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar programaciones de trabajo en el área de servicios públicos y medio ambiente.
- Apoyar en la elaboración del PLANEFA y otros temas referentes a Medio Ambiente.
- Realizar el control y supervisión a los programas de segregación de fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.
- Coordinar con la Comisión Ambiental Municipal sobre las diferentes acciones y actividades a realizar de acuerdo a las atribuciones que dicha comisión posee.
- Apoyar en la supervisión de las Áreas Verdes del distrito.
- Programar operativos de Limpieza en las diferentes zonas del distrito.
- Programar operativos de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes del distrito.
- Realizar el plan de rutas de recojo de residuos sólidos para las compactadoras.
- Realizar el plan de Rutas de Regadío de las cisternas en los parques, alamedas, bermas y otras áreas verdes del distrito.
- Presentar a la Gerencia de Servicios a la Ciudad la planificación y programación mensual del trabajo a realizar.
- Ejecutar proyectos y actividades de arborización y recuperación de áreas destinadas a parques y jardines.
- Organizar y ejecutar las actividades y operativos relacionados a mantenimiento de todo espacio público del distrito.
- Cumplir con los objetivos y metas establecidas en el ámbito de su competencia, contenidas en los planes y proyectos aprobados por la municipalidad.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Remuneración	S/. 3000.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 07 de diciembre del 2016 Termino: 31 de diciembre del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	08 de noviembre del 2016	Comité Evaluador
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 9 de noviembre del 2016 al 22 de noviembre del 2016	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página web de la Entidad y en un lugar visible de acceso público de la Sede Central	Del 23 de noviembre del 2016 al 29 de de noviembre 2016	Comisión del Proceso Unidad de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae Documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	30 de noviembre del 2016 Desde las 8:00 a.m. hasta las 03:30 p.m.	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida	1 de diciembre del 2016	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida, por página web de la municipalidad	1 de diciembre del 2016 a partir de las 07:00 p.m.	Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
Entrevista Personal	2 de diciembre del 2016	Comité Evaluador
Publicación de resultado final en la página web de la municipalidad	2 de diciembre del 2016 a partir de las 08:00 p.m.	Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	5 de diciembre del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
Registro del Contrato	6 de diciembre del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

		Seguridad Laboral
--	--	-------------------

V. DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%		
Formación Académica **	20%	10	20
Cursos y Estudios de Capacitación ***	10%	5	10
Experiencia *****	20%	10	20
PUNTAJE DE LA HOJA DE VIDA	50%	25	50
Entrevista Personal	50%		
Entrevista	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA		25	50
TOTAL GENERAL	100%	50	100

PARA EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

** Formación Académica	TITULO PROFESIONAL	MAESTRIA
	5	10

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Gestión pública	2	3	5
Manejo de áreas verdes o parques y jardines.	3	4	5

**** Experiencia	2 años de experiencia	3 años de experiencia	4 años de experiencia
	5	7	10

VI. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

VIII. RESTRICCIÓN EN LA POSTULACIÓN

- Los postulantes que presenten los Anexos N° 1, 2, 3 y 4 sin estar debidamente llenados y firmados serán eliminados del presente proceso de selección.
- Los postulantes que no se presenten a la entrevista personal en el lugar, fecha y hora señalada quedaran eliminados del proceso de selección.
- Los postulantes que no especifique el puesto al que postulan serán del proceso de selección.
- Únicamente se aceptará una postulación por persona. El postulante que presente dos (2) expedientes o más para un mismo proceso CAS, o que no señale el código del puesto al que se presenta, quedará eliminado del proceso.
- El postulante que esté cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal o haya sido sancionado con separación definitiva o destitución de alguna entidad, no podrá ser declarado ganador.
- El postulante que haya sido destituido o separado de alguna entidad y que no acredite cinco o más años de cumplida la sanción, queda automáticamente eliminado del proceso de selección.
- Persona con antecedentes penales y/o judiciales no podrá participar en el proceso de selección.